

GERENCIA GENERAL

ACTA No. 06 marzo 11 de 2016 COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN

FECHA: 11 de marzo de 2016.

HORA: De las 02:40 pm a las 04:08 pm horas.

LUGAR: Dirección Jurídica INFITULUA

ASISTENTES: María del Pilar Coronel David, Directora Financiera y Administrativa
Marcos Quintero Peña, Director Jurídico.
Silvia Stella Hernández Arango, Profesional Universitario

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación propuestas habilitadas para la selección de mínima cuantía No 006 marzo 9 de 2016, cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SCANNER Y VIDEO BEAM DEL INSTITUTO, COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PROPIEDAD DE INFITULUA, PARA EL AÑO 2016"
2. Verificación condiciones técnicas exigidas.
3. Recomendación de adjudicación.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN PROPUESTAS HABILITADAS PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 de 2016

La Doctora María del Pilar Coronel David, informó a los miembros del Comité Asesor de Evaluación, que de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública, se recibió dos (2) propuestas, a saber;

EMPRESA	NIT	FECHA Y HORA
GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES	900.721.443-8	11/03/2016 09:39
DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.	900402602-4	11/03/2016 01:43

Se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes.

- 1.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION.
 - 1.1.1. PRECIO.

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALOR PRESUPUESTADO
GESTA EQUIPOS Y Y	\$2.863.000	\$3.000.000



GERENCIA GENERAL

**ACTA No. 06 marzo 11 de 2016
COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN**

SOLUCIONES		
DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.	\$2.892.831	

Silvia Stella Hernández Arango, informó que el valor de las propuestas presentadas no excede el presupuesto para la presente convocatoria.

De conformidad al numeral 8 de la convocatoria 006 – 2016 "FACTORES DE ESCOGENCIA", INFITULUA, asignará el total del puntaje, cien (100) puntos, a la propuesta que dentro de las especificaciones de la presente convocatoria, ofrezca el precio más bajo pero con sujeción a la convocatoria pública. A las demás se les asignará un puntaje en forma proporcional y decreciente, de acuerdo a la siguiente formula.

FORMULA: $\frac{\text{OFERTA MAS FAVORABLE}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} * 100 = \text{PUNTAJE OBTENIDO}$

OFERTA A EVALUAR

Se procede a dar la valoración respectiva según el precio.

EMPRESA	VALOR OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES	\$2.863.000	100 PUNTOS
DIGITAL SISTEM COLOMBIA S.A.S.	\$2.892.831	98,97 PUNTOS

por tanto es procedente realizar la verificación de los requisitos habilitantes solicitados a GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES, en conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, el precio es el único factor de selección

1.1.2. REQUISITOS HABILITANTES.

La Doctora Marcos Quintero Peña presentó el cuadro que relaciona el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES
Propuesta detallando los servicios a prestar, de los servicios requeridos por INFITULUA, suscrita por la persona natural o el representante de la persona jurídica, consorcio o unión	Cumple

GERENCIA GENERAL

**ACTA No. 06 marzo 11 de 2016
COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN**

temporal.	
Cotización detallando los servicios a prestar utilizando el anexo 1 de la presente convocatoria, el valor ofertado no podrá exceder el presupuesto oficial so pena de rechazo de la propuesta	Cumple
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona que suscribe la propuesta	Cumple
Fotocopia de la libreta militar de la persona que suscribe la propuesta, si aplica.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a 30 días.	Cumple
Copia del Registro Único Tributario RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN donde conste el régimen tributario a que pertenece el proponente.	Cumple
Planilla de pagos de seguridad social (mínimo dos personas) del último mes y/o certificación por parte del contador o revisor fiscal, si aplica, de encontrarse al día en los pagos al sistema de seguridad social.	Cumple
Hoja de vida del personal técnico que prestará labores dentro de la Institución, con certificado en técnico en reparación de equipos o impresoras o un título que sea homologable al objeto de este contrato.	Cumple
Manifestación de compromiso de realizar soporte técnico en horas hábiles, en un periodo no superior a tres (03) horas después de realizado el requerimiento por parte del Instituto	Cumple

2. RECOMENDACION.

Una vez revisados los requisitos habilitantes solicitados en la convocatoria pública No. 006 de 2016, cuyo objeto "CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, SCANNER Y VIDEO BEAM DEL INSTITUTO, COMO TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, PROPIEDAD DE INFITULUA, PARA EL AÑO 2016", se evidenció que el establecimiento comercial GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES, cumple con los requisitos, la propuesta satisface los requerimientos solicitados en la convocatoria y el valor de la propuesta es la más favorable para INFITULUA. Por tanto los miembros del Comité Asesor de Evaluación, recomiendan la adjudicación de la aceptación de oferta a la empresa GESTA EQUIPOS Y SOLUCIONES, con Nit. 900.721.443-8, representado legalmente por el señor CRISTIAN HERRERA B.



[Handwritten signatures and initials]

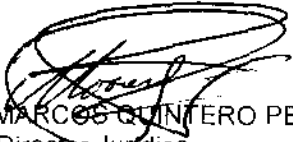
GERENCIA GENERAL

ACTA No. 06 marzo 11 de 2016 COMITÉ ASESOR DE EVALUACIÓN

identificado con la cedula de ciudadanía No 94.500.488, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$\$2.863.000).

Siendo las 04:08 horas, del día once (11) de marzo de 2016, se da por terminada la reunión, firma quienes participaron en ella.


MARIA DEL PILAR CORONEL DAVID
Directora Financiera y Administrativa


MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico.


SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO
Profesional Universitario

Proyecto: Marcos Quintero Peña.

